



PODER ESPECIAL

REPUBLICA DE PANAMA

15 FEB 2014 13/0001000

El suscrito, Plutarco Cohen, en calidad de Director-Presidente de MASTER UNITED HOLDING GROUP LTD. en adelante "la Poderdante", sociedad constituida y domiciliada legalmente en las Islas Vírgenes Británicas, nombra y designa al señor Xavier Mendez Balseca, en adelante "el Apoderado", con documento de identificación N° 090748618-7, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, para que individualmente, a nombre y en representación de la Poderdante:

1.- Actúe en calidad de Apoderado de la Poderdante en la República del Ecuador, para los fines y efectos previstos en el último inciso del Artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador; quien, en sujeción de la norma citada, por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la Sociedad.

2.- Emita, certifique y presente ante la Superintendencia de Compañías y/o ante cualquier compañía ecuatoriana en la que la Poderdante sea accionista o socia, la información y documentación referente a la Poderdante que exige la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador para las sociedades extranjeras que sean accionistas o socias de compañías de nacionalidad ecuatoriana.

3.- Representar al mandante y con iguales poderes, como mandatario en cualquier reunión de socios o accionistas de cualquier sociedad o persona jurídica en que el mandante sea miembro, tenga participación o sea dueño de acciones; y representar al mandante y con iguales poderes, como mandatario o sustituirlo en cualquier Junta de Socios o Accionistas o reunión de administradores en la que el mandante sea director o administrador, de conformidad con el marco jurídico vigente en la República del Ecuador. Para tales efectos el mandatario podrá ejercer los derechos de socios y/o accionistas contenidos en la Ley de Compañías del Ecuador y demás marco legal pertinente.

Queda facultado el Apoderado para notificar al representante legal de la(s) compañía(s) ecuatoriana(s) sobre el otorgamiento del presente poder.

Este Poder tendrá una validez de dos (2) años desde la presente fecha.

Fecha el 4 de febrero de 2014.


Plutarco Cohen
Director-Presidente



M. Ldo. LUIS FRANZ DUCABO, Notario Público Primero en Panamá, con cédula de identidad personal No. 8-311-734.

CERTIFICO:
que este poder ha sido presentado personalmente por el poderdante ante los señores testigos que suscriben.

13 FEB 2014

Luis Franz Ducabo
Notario Público Primero



APOSTILLE

Convention de la Haye du 5 de octubre 1961

1 Pais PANAMA.

El presente documento público.

2 ha sido firmado por [Signature]

3 quien actua en calidad [Signature]

4 y está revestido del sello/timbre de [Signature]

CERTIFICADO

13 FEB 2014

5 EN Panama _____ 5 de _____

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 9314

9 Sello/timbre 10 Firma [Signature]

2



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES
IGUAL A LA COMPULSA QUE ME FUE
EXHIBIDA Y QUE CONSTA DE (1) FOLIOS

[Signature] 13 FEB 2014

Ab. Cecilia Calderón Jácome
NOTARIA XVI GUAYAQUIL

